

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA BANDA NACIONAL

2

12/12/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LENGUAJE DE SEÑAS. Con el propósito de promover la igualdad sustantiva mediante la inclusión, diversidad y el respeto por las comunidades que utilizan la Lengua de Señas Mexicana, la Comisión de Cultura y Cinematografía en la Cámara de Diputados aprobó ayer el exhorto para reconocer a esta lengua como patrimonio lingüístico.

— Alejandrina Franco